

tenta. con efectividad del día 15 de diciembre de 1961, cuya diferencia de haberes percibirá con cargo al crédito correspondiente del presupuesto de dicha Región.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de enero de 1962.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 3 de enero de 1962 por la que se nombra Secretario de la Administración de Justicia de la sexta categoría en la Rama de Tribunales a don Pedro Sánchez Rodríguez.

Ilmo Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 15 de la Ley Orgánica del Cuerpo, en su nueva redacción dada por la de 17 de junio de 1958,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Secretario de la Administración de Justicia de la 6.ª categoría en la Rama de Tribunales en plaza vacante por promoción de don Ramón Bernabé García Luengo, y dotada con el haber anual de 31.800 pesetas y las gratificaciones que legalmente le correspondan, a don Pedro Sánchez Rodríguez, que figura con el número 14 en la propuesta del Tribunal Calificador de las Oposiciones de ingreso en el Cuerpo, aprobada por Orden de 9 de abril de 1960, nombrándole para desempeñar el cargo de Vicesecretario de la Audiencia Provincial de Jaén.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de enero de 1962.—P. D., R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 10 de enero de 1962 por la que se nombra Vicepresidente del Tribunal Tutelar de Menores de Gerona a don Pelayo Negre Pastell.

Excmo. Sr.: Vacante el cargo de Vicepresidente del Tribunal Tutelar de Menores de Gerona por fallecimiento de su anterior titular,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por la Sección 4.ª del Consejo Superior de Protección de Menores, Directiva de los Tribunales de dicha clase, y a tenor de lo preceptuado en el artículo 3.º de la Ley Orgánica de 11 de junio de 1948, ha tenido a bien nombrar para el desempeño de dicho cargo a don Pelayo Negre Pastell, Doctor en Derecho, actual Vocal Propietario del propio Tribunal, y que reúne las demás condiciones exigidas por la Ley.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 10 de enero de 1962.

ITURMENDI

Excmo. Sr. Presidente Jefe de los Servicios del Consejo Superior de Protección de Menores.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se promueve a la categoría superior a don Antonio Amaya Amaya, Jefe de Administración Civil de segunda clase del Cuerpo Especial de Prisiones.

Esta Dirección General ha tenido a bien promover a la categoría de Jefe de Administración Civil de segunda clase del Cuerpo especial de Prisiones a don Antonio Amaya Amaya, en vacante que actualmente existe en el citado empleo, sueldo asignado al mismo, y antigüedad de esta fecha para todos los efectos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de diciembre de 1961.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 9 de enero de 1962 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, Catedrático de la Universidad de Madrid a don Laureano López Rodó.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decreto de 10 de mayo de 1957,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959, y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la tercera cátedra de «Derecho Administrativo», en la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid a don Laureano López Rodó, Catedrático de igual asignatura, en situación de excedencia activa, con el sueldo anual de veintiocho mil trescientas veinte pesetas, correspondiente a la octava categoría del Escalafón de Catedráticos numerarios de Universidad, hasta que haya vacante en la cuarta, a la que pertenece; tres mil pesetas anuales más, conforme a lo determinado en la vigente Ley de Presupuestos, y demás ventajas que le conceden las disposiciones en vigor.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de enero de 1962.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Dirección General de Agricultura por la que se jubila, por imposibilidad física, al Perito agrícola procedente de la Zona Norte de Marruecos don Enrique Amat Ibáñez.

De acuerdo con las atribuciones que le confiere la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Esta Dirección General ha acordado declarar jubilado por imposibilidad física, y a partir del día 31 de diciembre del corriente año, al Perito Agrícola procedente de la Zona Norte de Marruecos don Enrique Amat Ibáñez.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de diciembre de 1961.—El Director general, Antonio Moscoso.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Agricultura por la que se jubila por cumplir la edad reglamentaria al Perito Agrícola del Estado, superior de primera clase, don Francisco Llorca Mingot.

De acuerdo con las atribuciones que le confiere la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, esta Dirección General ha acordado declarar jubilado, por cumplir la edad reglamentaria, y a partir del día 4 de enero de 1962, al Perito Agrícola del Estado, Superior de primera clase, don Francisco Llorca Mingot.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de enero de 1962.—El Director general, Antonio Moscoso.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.